

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

59

MEMORANDO
DAPB-2173-2023

Para: **DOMILUIS DOMINGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **JOSE FELIX VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación de EsIA.

Fecha: 25 de octubre de 2023

Control No. 2287



Por este medio, en repuesta al **MEMORANDO-DEEIA-0670-1610-2023**, remitimos el respectivo informe técnico de evaluación de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, titulado: "**ARENERA CENTRAL**", a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé; promovido por **MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.**

JEV/EN/am
GJN



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**
DAPB-2173-2023

Proyecto: ARENERA CENTRAL

Ubicación: corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé

No. De expediente: DEIA-II-M-063-2023

Promotor: MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.

Luego de la revisión y evaluación de la primera información aclaratoria remetida mediante **MEMORANDO-DEEIA-0670-1610-2023**, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, titulado “ARENERA CENTRAL”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé; promovido por MOVITERRA PENONOMÉ, S.A.; le informamos lo siguiente:

- Una vez evaluado la actualización del punto 7.2 Característica de la Fauna, consideramos que han realizado las correcciones pertinentes de las especies anteriormente señaladas en el estudio, por ende, estamos conforme con lo presentado en la primera información aclaratoria.
- Recordar que el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna deberá ser presentado para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 *“Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre”*.


Alexander Montero

Técnico evaluador